



MENDOZA, **4 de julio de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 20426/23 caratulado: "*DGA S/PRORROGA DESIG. ADICIONAL POR CARÁCTER CRÍTICO DE LA FUNCIÓN PAA DEL 1-7 AL 31-12-2023*".

CONSIDERANDO:

Que los mencionados adicionales se fundamentan en el artículo 12°, inciso b) de la ordenanza N° 23/15-C.S. y el artículo 12° de la ordenanza N° 28/00-C.S.

Por ello, atento a lo informado por la Secretaría Administrativo-Financiera.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar el "*Adicional por Carácter Crítico de la Función*" al Personal de Apoyo Académico de esta Facultad, en las funciones y por el monto que se menciona en cada caso, desde el UNO (1) de julio hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2023, de acuerdo a lo estipulado en el **ANEXO ÚNICO** que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- El gasto emergente de lo dispuesto en el artículo precedente deberá ser atendido con Economías del Inciso 1 – Gastos en Personal del Presupuesto Ordinario de la Facultad de Artes y Diseño – Ejercicio 2023.

ARTICULO 4°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 358**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO




**ANEXO ÚNICO**  
**PRÓRROGA ADICIONAL POR CARÁCTER CRÍTICO DE LA FUNCIÓN**  
**PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO DESDE EL 01/07/2023 AL 31/12/2023**

Legajo No	Apellido/s y Nombres	Categoría	Área/Funciones	Motivos	Monto Mensual
28.665	GORDILLO, Pedro Dante	Categoría 6	A cargo Jefatura de Despacho	Criterio a) Asunción de mayor nivel de responsabilidad por el ejercicio de la función encomendada. Ord. 23/15 C.S.	\$30.000
22.849	PANACCIULLI, Ana María	Categoría 4	Carreras de Diseño	Criterio a) Asunción de mayor nivel de responsabilidad por el ejercicio de la función encomendada Ord. 23/15 C.S	\$20.000
30.851	RODRIGUEZ, Cristian Andrés	Categoría 7	Carreras de Diseño	Criterio a) Asunción de mayor nivel de responsabilidad por el ejercicio de la función encomendada Ord. 23/15 C.S	\$27.000
27.813	SABARONI, Roberto Ariel	Categoría 5	Secretaría de Consejo Directivo - Asesoría Letrada	Criterio a) Asunción de mayor nivel de responsabilidad por el ejercicio de la función encomendada. Ord. 23/15 C.S.	\$18.000

**RESOLUCIÓN N° 358**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO